

Datos reportados por autoridades nacionales a 10:15 AM (hora local) 28 de marzo 2020

Puntos destacados

- Del total de 719 casos confirmados por laboratorio en el país, 123 se encuentran en aislamiento hospitalario y 565 se encuentran en aislamiento domiciliario.
- Se han descartado mediante pruebas de laboratorio 1,434 casos sospechosos.
- El 56% (400/719) de casos confirmados corresponden al Gran Santo Domingo: Distrito Nacional con 321 y Santo Domingo con 79 casos. Seguidos de las provincias Santiago con 90 casos y Duarte con 67 casos.
- El 46% (13/28) de las defunciones corresponden a la provincia Duarte por su lugar de residencia.
- Se mantiene la identificación y seguimiento de casos y contactos de casos confirmados.

Situación en números

Total (nuevos) casos en últimas 24 horas

719 (138 nuevos)

Casos confirmados

3 (0 nuevos)

Recuperados

28 (8 nuevos)

Fallecimientos

Mapa 1. Casos de COVID-19 confirmados y sospechosos en República Dominicana al 28 marzo 2020

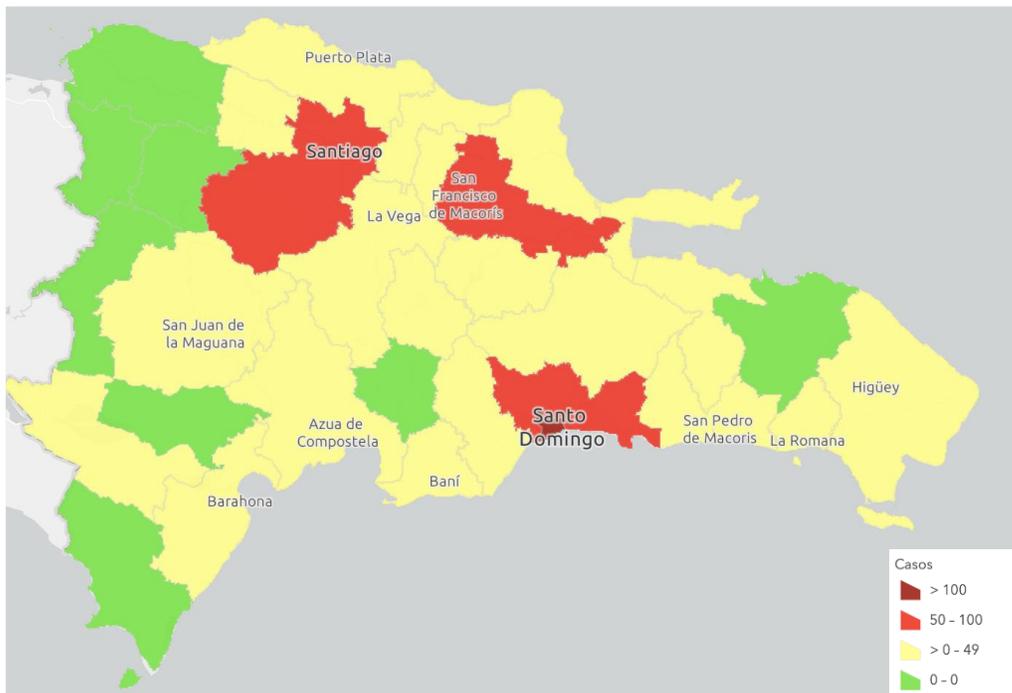
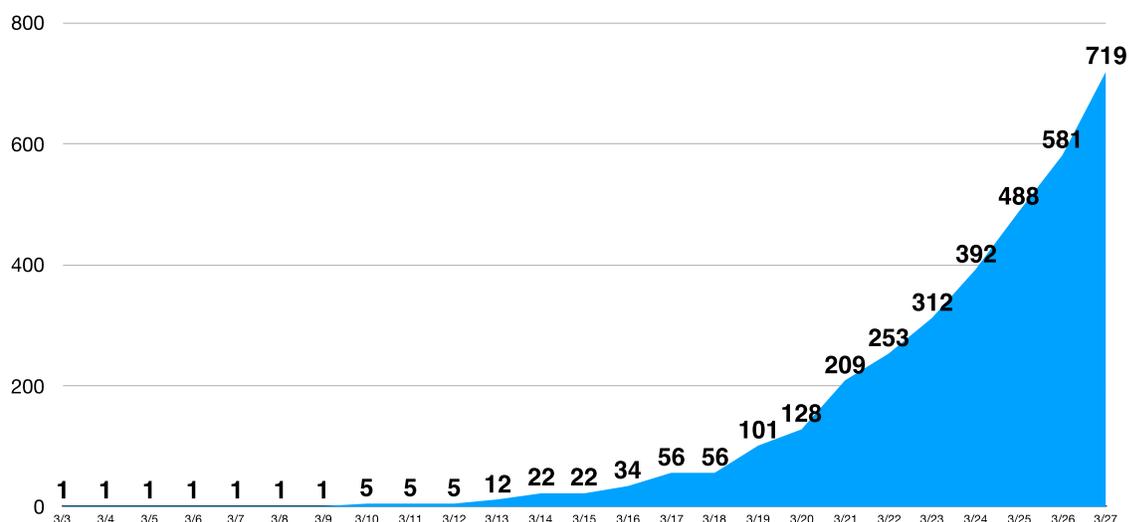


Tabla 1. Casos y fallecidos por COVID-19 reportados en el País al 28 de marzo 2020

Provincia	Confirmados	Nuevos	Fallecidos
Distrito Nacional	321	48	4
Azua	5	1	0
Barahona	4	0	0
Duarte	65	6	13
Españat	11	1	0
Independencia	1	0	0
La Altagracia	17	6	0
La Romana	13	5	0
La Vega	33	17	1
María Trinidad Sánchez	4	0	0
Peravia	1	0	0
Puerto Plata	13	2	0
Hermanas Mirabal	10	6	0
Samaná	8	0	1
San Cristóbal	8	2	0
San Juan	3	1	1
San Pedro de Macorís	15	2	1
Sánchez Ramírez	7	1	0
Santiago	90	24	2
Valverde	2	0	0
Monseñor Nouel	6	2	1
Monte Plata	1	1	0
Hato Mayor	2	0	0
Santo Domingo	79	13	4
TOTAL	719	138	28

Figura 1: Casos de COVID-19 reportados por fecha de reporte al 28 de marzo 2020.



Necesidades

Las necesidades identificadas en conjunto con el Ministerio de Salud de acuerdo con el área de acción son las siguientes:

<p>Medidas de salud pública</p>	<p>Mantener la supervisión de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para promover el distanciamiento físico.</p>
<p>Manejo de casos y servicios de salud</p>	<p>Dada la alta fragmentación de los servicios es necesario crear o fortalecer el grupo central para las intervenciones en los servicios de manejo clínico de los casos</p> <p>Suplir los insumos necesarios y personal capacitado para los servicios de salud que servirán para atender los casos de COVID-19, que incluyan áreas de oleada de triaje, áreas de screening, tratamiento y unidades de cuidado intensivo completas.</p> <p>Mantener la provisión de servicios de salud rutinarios y de emergencia para la población para las demás enfermedades, enfatizando en el diagnóstico diferencial con otras enfermedades febriles y manteniendo los cuidados de los grupos vulnerables.</p> <p>Promover la participación del Ministerio de Salud en la red de expertos clínicos para ayudar en la caracterización clínica de COVID-19 en el país, abordar los retos en cuidado clínico y promover la colaboración global.</p>

Salud mental, género y equidad	<p>Apoyar al Ministerio de Salud y otras instancias del Gobierno y la sociedad Civil, para garantizar la continuidad de la atención en salud mental y prevención de violencia de género en la población.</p>
Prevención y control de infección	<p>Identificar y movilizar al personal entrenado con la autoridad y la pericia técnica para implementar las actividades de control de infecciones y medidas de saneamiento en los centros de salud vulnerables e implementar el plan de monitoreo para personal de salud expuesto a casos confirmados de COVID-19.</p>
Vigilancia epidemiológica	<p>Continuar apoyando al Ministerio de Salud para incrementar la vigilancia epidemiológica, monitorear y reportar tendencias y severidad de la enfermedad, monitoreo de casos y contactos, y sus impactos en los sistemas de salud y en otros sectores.</p> <p>Es necesario mantener la gestión de la información y los datos sanitarios clave que faciliten la realización de evaluaciones adecuadas y sirva para orientar el apoyo que se brinda a los establecimientos de salud de todo el país.</p>
Sistema de laboratorio nacional	<p>Mantener el apoyo continuado al Ministerio de Salud para garantizar la provisión de reactivos, insumos y protocolos de laboratorio adecuados, para cubrir la brecha nacional en diagnóstico.</p>
Logística, obtención y manejo de suministros y Mantenimiento de servicios esenciales	<p>En medio de las dificultades para la obtención y transporte de insumos, es necesario trazar un plan nacional de logística que garantice mantener la cadena de insumos para desarrollar las funciones críticas necesarias en el contexto de la pandemia.</p>
Comunicación de riesgo e involucramiento de la comunidad	<p>Consolidar e implementar los planes de comunicación de riesgo, usando herramientas de mercadeo social con orientación sociocultural e involucramiento de la comunidad y a todos los sectores, a nivel nacional para COVID-19.</p>

Respuesta del Gobierno nacional

El gobierno dominicano ha tomado medidas escalonadas de acuerdo con la evolución de la situación de la COVID-19 en el país y siguiendo las recomendaciones de las autoridades de salud y de la representación de OPS/OMS. El presidente de la República, Danilo Medina, designó en días pasados **una Comisión de Alto Nivel** presidida por el ministro de la Presidencia, para coordinar las acciones del conjunto de las instituciones de Gobierno y dar seguimiento permanente a su implementación.

El 27 de marzo, el ministro de la presidencia, Gustavo Montalvo, anunció una serie de medidas para ayudar a mitigar el impacto en el sector agrícola. Se acordó con el Banco Agrícola que a los préstamos con vencimiento desde el 18 de marzo y hasta el 18 de mayo se les extienda el plazo entre 60 hasta 90 días.

Con relación a las empresas de artículos básicos que se mantienen operando, reiteró que “deberán garantizar los dispensadores con alcohol gel en las entradas del establecimiento o espacios para lavarse las manos con jabón, así como asegurar las medidas de distanciamiento social de, al menos, un metro y medio. Insisto, en este momento debemos extremar las precauciones”.

Se mantienen las medidas previas establecidas por el gobierno: el toque de queda de 5:00 PM a 6:00 AM; el cierre de establecimientos educativos; suspensión de vuelos; suspensión de la llegada de todos los cruceros, en todos los puertos y costas del país); cancelación de eventos masivos; suspensión de las visitas a la población privada de la libertad; suspensión de las visitas a los hogares del adulto mayor; medidas para reducir el impacto económico; suspensión de las labores de *call centers*; COE activado.

Con relación a las medidas del sector salud, el ministro Montalvo informó que el Gobierno ha dispuesto un espacio de inscripción para personal de salud (médicos, enfermeras, bioanalistas, psicólogos, entre otros) tanto activos como jubilados, que, de manera voluntaria, ante estas circunstancias, quieran ofrecerse a apoyar en estas labores.

El Ministerio de Salud se mantiene anunciando diariamente el reporte de situación de la epidemia a través de rueda de prensa virtual. En la rueda de prensa del 27 de marzo, el ministro anunció sobre el incremento de casos confirmados y de fallecidos, ubicando la tasa de letalidad local en un 4%.

A la fecha, se han habilitado un total de 24 centros de salud para el aislamiento y tratamiento de casos de coronavirus, de los cuales 2 pertenecen a la red de cuerpos castrenses; 19 a la red de servicio nacional de salud; y 3 son hospitales provisionales.

Acciones de OPS

La Representación de OPS/OMS en el país ha dado apoyo a las autoridades de salud locales en las diferentes etapas de preparación y mitigación de la epidemia. De igual forma, la Representación ha participado en las reuniones de alto nivel convocadas por el Ministerio de la Presidencia en la que fue requerida para aportar sus recomendaciones.

El equipo de la Organización continúa apoyando las acciones del Ministerio de Salud, la Dirección General de Epidemiología (DIGEPI) y en el asesoramiento a la Comisión de Alto Nivel para la Prevención y el Control del Coronavirus (COVID-19).

La OPS/OMS ha apoyado al Ministerio de Salud en la elaboración del Plan Estratégico de Emergencia ante el nuevo coronavirus; en la elaboración y revisión de los planes, guías, protocolos y directrices para el control y la prevención de la COVID-19, de acuerdo con los diferentes públicos objetivo: espacios públicos, hogares de adultos mayores, cárceles, hogar y comunidad, entre otros.

De igual forma, ha apoyado al Ministerio en la elaboración y revisión de materiales gráficos y audiovisuales dirigidos a la población para la prevención de la COVID-19.

Para el fortalecimiento de la vigilancia y el laboratorio la cooperación técnica se ha orientado al: entrenamiento para procesamiento de muestras en México; la donación de 2100 kits para procesar muestras; así como la identificación de necesidades de recurso humano, logística e insumos y en la elaboración del plan de capacitación del recurso humano. Además se apoyó la elaboración del boletín epidemiológico que actualmente se publica diariamente.

También, el pasado 12 de marzo la OPS donó al Ministerio de Salud Equipos de Protección para Personal de salud (PPEs), con el objetivo de hacer frente a los casos del nuevo coronavirus (COVID-19) que se registren en el país. Los equipos entregados consistieron en dos kits de PPE. Cada uno contiene: 2,500 guantes; 1,250 mascararas quirúrgica; 50 mascarillas N95; 1,250 batas quirúrgicas; 50 gafas de protección; 20 bolsas biodegradables.

Además, la Organización ha apoyado al Servicio Nacional de Salud (SNS) en la identificación de establecimientos de salud para dar respuesta a COVID-19; en la identificación de necesidades (que a la fecha son ventiladores, camas para expansión, UCI, y demás insumos necesarios para la respuesta).

Se ha realizado un levantamiento del uso de lista de verificación para la respuesta al COVID-19 en los hospitales y capacitación al recurso humano en el uso de equipo de protección personal.

Se ha apoyado al SNS mediante una herramienta, en la estimación de camas de internación, Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) y RHU necesarios para establecer la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud en los casos por COVID-19.

Coordinaciones con Naciones Unidas

La OPS/OMS ha participado en dos reuniones con el equipo UNETE. En la segunda reunión se acordó hacer un listado unificado de necesidades identificadas por el gobierno y compartir con las diferentes agencias para que cada una identifique en cuál acción puede apoyar. Este listado ya fue realizado y está siendo consolidado por la OCR.

También se acordó que se realizará un plan de trabajo interagencial y multisectorial para el abordaje del impacto de COVID-19 en los diferentes sectores. Al finalizar la presente semana se contará con un primer borrador del plan.

Colaboración en la elaboración del plan de contingencia de Naciones Unidas

Se compartió con el equipo UNETE una caja de herramientas sobre los equipos de protección personal (características técnicas y criterios para su uso).

Referencias

- [Dirección Nacional de Epidemiología \(DIGEPI\)](#)
- [Centro de Operaciones de Emergencias \(COE\)](#)
- [Presidencia de la República Dominicana](#)
- [Ministerio de Salud Pública](#)